IMPULSAMOS

LOCAL

LOCALIDAD TUNJUELITO

Reporte de Novedades

El/La participante Oscar Rodrigo Botina Moñoz identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1930864S de _____

A continuación, se le relacionan las novedades, que apliquen según sea el caso, durante su proceso de participación en el programa,

ITEM	NOVEDADES	SI	NO
1	Retiro por decisión voluntaria	X	
2	Retiro por cierre del emprendimiento y/o negocio		
3	Retiro por ser un participante ilocalizable (se realiza gestión telefónica, vía WhatsApp, números de contacto principales y secundarios y tampoco se consigue ubicar en el sitio de trabajo durante las visitas presenciales.		
4	Retiro por incumplimiento de visitas programadas (más de dos reprogramaciones)		

Descripción de las Novedades

Me acerco al negocio del participante para efectuar la visita número 5 y el emprendedor manifiesta que no sigue en el proyecto debido a que le fue imposible abrir una cuenta en nequi y que no tiene dinero para abrir una cuenta de ahorros que él prefiere que se haga efectivo el incentivo en daviplata o se lo transfieran a la cuenta de su esposa o por cheque y al explicarle que no es posible, toma la decisión de desistir del programa.

Powered by CamScanner

Con base en lo anterior, si el participante de Impulsamos la Economía Local, le ha sido entregado su estímulo económico, producto de la capitalización, se verá en la obligación de realizar la devolución del total de los recursos que le han sido entregados, en caso de presentarse alguna de las novedades anteriormente descritas.

Este documento tendrá validez amplia y suficiente más allá de que el participante no firme este documento, bien sea porque se opone a hacerlo, o bien porque no se logra conseguir en visitas presenciales, y para lo cual el gestor/asesor deberá presentar evidencias y hallazgos que permitan corroborar algunas de las situaciones mencionadas en el listado de novedades, en tal caso, fotografías, WhatsApp, mensajes de texto, grabaciones de llamadas, u otros que se registren como anexos a este reporte.

Al retirarse del programa, el participante:

1. Dejará de recibir el acompañamiento, capacitaciones u otros beneficios propios del programa, así como de participar en las actividades del programa durante la duración de este.
2. Exonera a la Alcaldía Mayor de Bogotá, Alcaldía Local de Bogotá y PNUD de toda responsabilidad y compromisos de atención con el participante o su familia bajo el programa Impulsamos la Economía Local.

Se firma en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de Mayo del año 2023 (sujeto a la duración del programa)

Observaciones/Anotaciones:

Oscar Rodrigo Botina Muñoz

Nombre completo del emprendedor(a)

Firma del emprendedor(a) (si aplica)

Yeimi Karolina Calderon Bermudez

Nombre completo del gestor(a)/asesor(a)

Firma del gestor(a)/asesor(a)

Powered by CamScanner